



# Poder Legislativo

## Estado de Zacatecas

TOMO III	No. 0194	Martes, 13 de Enero del 2015
Primer Período Receso		Segundo Año

# Gaceta

## Parlamentaria

### Dirección de Apoyo Parlamentario

Subdirección de Protocolo y Sesiones



# Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

## Gaceta Parlamentaria

» Presidenta:

Dip. Irene Buendía Balderas

» Primer Secretario:

Dip. Alfredo Femat Bañuelos

» Segundo Secretario:

Dip. Iván de Santiago Beltrán

» Secretario General:

Ing. J. Refugio Medina Hernández »

» Director de Apoyo Parlamentario

Lic. José Guadalupe Rojas Chávez

» Subdirector de Protocolo y Sesiones:

Lic. Héctor A. Rubín Celis López

» Colaboración:

Unidad Centralizada de Información  
Digitalizada

Gaceta Parlamentaria, es el instrumento de publicación del Poder Legislativo y deberá contener: las iniciativas, los puntos de acuerdo y los dictámenes que se agenden en cada sesión.

Adicionalmente podrán ser incluidos otros documentos cuando así lo determine la presidencia de la mesa directiva. (Decreto # 68 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado correspondiente al sábado 22 de diciembre del 2007).

# Contenido

- 1 Orden del Día
- 2 Síntesis de Acta
- 3 Síntesis de Correspondencia
- 4 Iniciativa



# 1.-Orden del Día:

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.**

**3.- LECTURA DE UNA SINTESIS DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

**4.- LECTURA DE UNA SINTESIS DE LA CORRESPONDENCIA.**

**5.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE LA C. DIPUTADA ARACELI GUERRERO ESQUIVEL.**

**6.- LECTURA DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS, HAGA LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), SE CONCEDA UNA PRORROGA HASTA PRINCIPIOS DEL MES DE MARZO PARA REALIZAR LOS TRAMITES DE RENOVACION DE LAS CONCESIONES PARA LA EXPLOTACION DE LOS POZOS EN EL ESTADO DE ZACATECAS.**

**7.- ASUNTOS GENERALES. Y**

**8.- CLAUSURA DE LA SESION.**

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**IRENE BUENDIA BALDERAS**



## 2.-Síntesis de Acta:

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CON LA PRESIDENCIA DEL C. DIP. CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES; AUXILIADO POR LOS LEGISLADORES ALFREDO FEMAT BAÑUELOS E IVÁN DE SANTIAGO BELTRÁN, COMO SECRETARIOS, RESPECTIVAMENTE.

LA SESIÓN DIO INICIO A LAS 10 HORAS CON 26 MINUTOS; CON LA ASISTENCIA DE 07 DIPUTADOS PRESENTES, Y BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

3.- INSTALACION DE LA COMISION PERMANENTE.

4.- LECTURA DE UNA SINTESIS DE LA CORRESPONDENCIA.

5.- ASUNTOS GENERALES. Y

6.- CLAUSURA DE LA SESION.

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PRESIDENTE, PROCEDIÓ A REALIZAR LA DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, ASÍ COMO LA INSLALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE RECESO, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.



ACTO SEGUIDO, EL DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO, DIO LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

NO HABIENDO ORADORES INSCRITOS PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SE CLAUSURÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS, PARA EL DÍA MARTES 13 DE ENERO DEL AÑO 2015, A LAS 11:00 HORAS, A LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.



### 3.-Síntesis de Correspondencia:

No.	PROCEDENCIA	ASUNTO
01	Presidencia Municipal de Loreto, Zac.	Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 30 de octubre y 17 de noviembre de 2014.
02	Presidencias Municipales de: Calera, Villanueva y Jerez, Zac.	Remiten un ejemplar de los Presupuestos de Egresos que regirán para el ejercicio fiscal del 2015, en cada uno de esos Municipios.
03	Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.	Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos Locales a armonizar su legislación civil en materia de adopción plena.
04	Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.	Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan respetuosamente a las Legislaturas Locales, para que reformen su normatividad para garantizar el principio de paridad de género en las candidaturas a los cargos de elección de las presidencias municipales, regidurías y sindicaturas.
05	Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.	Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan respetuosamente a las Legislaturas de las entidades federativas, a revisar sus tipos penales de abuso sexual y de otras formas de violencia en víctimas menores de 18 años, con la finalidad de que realicen las modificaciones que estimen pertinentes.

06	Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.	Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados, a actualizar los marcos legales correspondientes donde se pueda prevenir, sancionar y eliminar la violencia que se genere en cualquier evento, no solo en el fútbol.
07	General de Brigada D.E.M. Antelmo Rojas Yáñez, Comandante de la Onceava Zona Militar.	Remite escrito, mediante el cual solicita se les informe acerca de los avances y trámites que se hayan realizado con motivo de la invitación que hace la Secretaría de la Defensa Nacional a esta Legislatura, para la colocación en letras doradas de la leyenda "1915 – 2015 Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana".
08	Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral Fresnillo, A.C.	Remiten el Informe de los gastos realizados durante el mes de Diciembre, con cargo a los recursos asignados dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2014, anexando copia de la documentación comprobatoria.
09	Presidencia Municipal de Trancoso, Zac.	Remiten escrito, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para concesionar el servicio, operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la cabecera municipal.
10	Ciudadano Licenciado José Molina Salcedo.	Presenta escrito, mediante el cual solicita se modifique el artículo número 99 de la Ley de Fraccionamientos Rurales para el Estado de Zacatecas.



## 4.-Iniciativa:

El que suscribe diputado Juan Carlos Regis Adame, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado; 45 y 48 fracción III de la ley Orgánica y 96 y 97 fracción III del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado, pongo a consideración de esta Comisión Permanente el siguiente: PUNTO DE ACUERDO.

### CONSIDERANDOS.

PRIMERO. El campo en México y el sector campesino es uno los rubros históricos que siguen siendo una asignatura pendiente en el marco del desarrollo económico y bienestar social de nuestro país. La agricultura es un sector estratégico para el desarrollo de una nación y una sociedad. La agricultura en ese contexto siempre es un referente de bienestar y desarrollo.

Sin embargo, en el caso de México, la agricultura presenta un panorama de contrastes. Culturalmente se dice que el maíz, la agricultura forman parte de la cultura e histórica de nuestro país. Por otro lado es un sector con carencias, poco desarrollado, y sin los apoyos permanentes y suficientes que requiere la agricultura para enfrentar los desafíos que le impone el mercado, la sociedad, y en nuestro caso las condiciones climatológicas.

SEGUNDO. La agricultura no es y no representa lo que todos deseáramos, desde hace años vemos como el campo está en crisis. Ya no representa un motor de progreso y avance.

El campo y la producción agrícola cada año luchan contra el aumento de los insumos, como las semillas, fertilizantes, agua, luz eléctrica, y diesel entre otros, los créditos, la administración de los apoyos, sequías, importación de granos, el precio de garantía, y las grandes trasnacionales que monopolizan el mercado.

Lo anterior a pesar de los tradicionales programas y apoyos que se generan para el sector campesino, así como los que se generan cada año producto de representantes federales y locales.

TERCERO. El campo zacatecano, enfrenta descapitalización, intermediarios que medran con el precio, el clima, la pobreza, falta de tecnología, la importación de granos básicos, esquemas tradicionales de cultivos y poca diversidad en ellos, así como falta de apoyos suficientes. A esto se suma que más del 90% de la producción agrícola en Zacatecas es de carácter ejidal y de temporal.



Este panorama es fatal para todos los que de una u otra manera tenemos relación con la actividad agropecuaria. La actividad de muchos de nuestros padres y abuelos.

CUARTO. Todos queremos ver un campo moderno, agroindustrial, que garantice sustentabilidad, y suficiencia alimentaria para Zacatecas. En eso podemos y debemos coincidir. Esta legislatura ha tenido la sensibilidad de aprobar en tiempo y forma diversos puntos acuerdo que van desde temas de apoyos al campo, programas estratégicos, seguros de cosechas entre otros temas. Este Poder ha dado prioridad en su agenda legislativa al campo Zacatecano.

En ese contexto, este poder, a través de su comisión permanente, no puede permanecer omisa a la Política que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), está implementando en el rubro de las concesiones de pozos en lo referente a la renovación de los permisos para el uso de pozos, cuyo plazo venció el pasado 31 de octubre de 2014.

QUINTO. La cancelación o la no renovación de los permisos para la explotación de las aguas nacionales hace que las concesiones dejen de tener vigencia. El pasado ocho de enero el vocero de la dirección de local de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Zacatecas, anuncio que mil doscientos cuarenta pozos, perdieron el permiso para el uso y explotación del agua por no renovar y hacer los trámites correspondientes en los tiempos establecidos.

Cabe mencionar que solo se renovaron 501 permisos, para los usos agrícolas, industriales o bien públicos. Por lo que quienes opten por usar estos pozos, podrán verse sancionados con multas que van desde los 100 mil a 200 mil pesos.

Lo anterior es grave para un estado como Zacatecas, cuya producción agrícola que hace uso de los pozos, es vital para el desarrollo y proceso agroindustrial de este sector, además que si se aplican las multas ponen en situación crítica a nuestros campesinos que ya tienen suficientes problemas económicos para programar y proyectar la cosecha del ciclo agrícola 2015.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad a la Ley Orgánica y el Reglamento General de este Poder Legislativo, sometemos a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO



ÚNICO. Se solicite al Gobernador del Estado de Zacatecas, haga las gestiones necesarias ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se conceda un prorroga hasta principios del mes de marzo para la realizar los trámites de renovación de las concesiones para la explotación de los pozos en el Estado de Zacatecas.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 12 de Enero de 2015

Diputado Juan Carlos Regis Adame

